

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Provincias 10 Ultr. y Estr. 24
Las suscripciones y anuncios se admiten en la
Administracion, calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.

Entregando su importe en Madrid ó envián-
dole en metálico, libranza ó sellos del correo
á la Administracion, calle del Rubio, núme-
ro 23, que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XVII.—NUM. 2.241 DE LA MAÑANA

MADRID DOMINGO 24 DE JULIO DE 1864.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO. NUM. 23

PRIMERA EDICION.

Por real orden espedita por el ministerio de Fomento, y que ayer publicó la *Gaceta* se dispone que en adelante se tengan por rescindidos los contratos en caso de abandono de los portazgos, pontazgos y barcajes desde el día siguiente al vencimiento de la última mensualidad que el arrendatario haya satisfecho, y que se consigne como fianza definitiva el importe de cinco mensualidades, en vez de la cuarta parte de una anualidad que ahora se exige; continuando, no obstante, en vigor lo que determinan los arts. 36 y 39 respecto al depósito previo, tanto para admitir proposición como para tomar parte en los remates. No se aplicará esta disposición á aquellos establecimientos para los cuales se haya hecho y admitido ya proposición de arriendo, ó cuyas subastas estén anunciadas según lo anteriormente prevenido.

La *Iberia* sale ayer á la defensa del señor Olózaga, calificando de tontería lo que ha dicho algún diario sobre un proyecto de viaje de aquel personaje para conferenciar en Turin con el baron de Ricassoli.

El *Contemporáneo* cree zanjada la cuestion que se ha llamado de empleados, á pesar de lo que en contra se ha dicho por algunos diarios.

La dimisión del marqués del Duero es muy sentida por el *Contemporáneo* que no sabe si le será admitida, lo cual no desea, por creer que en vez de alejarse es más conveniente que se unan y estrechen las relaciones entre los hombres más importantes del gran partido conservador.

La *Iberia* rechaza como infundada la noticia que publicó un periódico y reprodujeron otros, de que sus redactores trataban de publicar durante la ausencia del Sr. Sagasta una serie de artículos en los que consignarían de una manera clara y que no dejara lugar á dudas el programa de gobierno del partido progresista. Nuestro colega repite lo que más de una vez ha dicho respecto á sus teorías y á sus deseos, y termina con el siguiente párrafo:

«Los que tengan deseo de ver el programa de gobierno del partido progresista, no se dirijan á nosotros. Hagan que nuestro partido sea pronto poder, y entonces el ministerio dará su programa; que los programas «deben» dárlos los que han de cumplirlos, y un programa de gobierno quien ha de cumplirlo es un ministerio y no un periódico. Si lo que se proponen es hacernos hablar imprudentemente, estén persuadidos de que no conseguiremos su objeto.»

Para el día 31 del corriente está señalada en la sala de juntas del hospital del Buen suceso, la pública licitación del desmonte y movimiento de tierras de la manzana núm. 17 de la prolongación del barrio de Argüelles, en la Montaña del Príncipe Pio, comprendida por las calles de Quintana, de la Princesa, del Tutor y de una calle nueva, paralela á la primera, marcada en el plano con letra A.

El *Contemporáneo* se apresura á contestar á ciertos periódicos que con injusticia notaria producto de los excesos de la pasión política atacan al señor ministro de la Gobernación en sus cualidades intelectuales. Dice á este propósito nuestro apreciable colega.

«Llamar, como lo hace algún diario, cuyo derecho no tratamos de escatimar en lo más mínimo, hombre vulgar y adocenado, aunque pretencioso, al ministro que supo contestar victoriosamente los razonamientos de una persona de tanto talento, de tan vasta instrucción como el señor Barzanallana había recogido, ordenado y meditado en el retiro de su gabinete, en tan grave cuestion como la de reforma constitucional, es pecar de ignorante ó de apasionado, y en uno y otro caso, la opinion pública vuelve de rechazo á la frente del que la dirige tan injusto cargo. Se necesita además ser muy olvidadizo para no acordarse de la profunda intencion de las condiciones de hombre de gobierno que manifestó el señor Cánovas al contestar al juriscónsulto señor Silvela en el debate sobre la ley de reuñiones, y en tantos otros en que hemos oído á los mismos redactores del colega opositorista en la tribuna del Congreso hacer justicia á las evidentes dotes del actual ministro de la Gobernación.»

Ya se ha publicado el prospecto de la sociedad del ferro-carril de Alicante á Murcia, debiendo quedar abierta la suscripción muy en breve, según dice un diario de aquella capital.

El jueves por la tarde ocurrió un percance en la playa de Alicante que por fortuna no tuvo consecuencias lamentables que sepamos. Un bote chocó con el pilar de una de las casetas de baños derribando la galería exterior del mismo y dando lugar á que cayeran al mar varias señoras que en la galería estaban. Como el mar es poco profundo en aquella parte

pudo sacarse á las naufragas sin lesion y en breve espacio.

Las novilladas que se han celebrado estos últimos días en Tarragona han ocasionado varias desgracias, entre ellas algunas de consideración. A un soldado del regimiento de la Reina le causó un toro una herida de tal gravedad, que hace temer por su vida; lo propio sucedió á un labrador que fué herido en la ingle de una cornada.

Se repite por algún diario la noticia de que la inauguración del ferro-carril del Norte no se verificará hasta que S. M. el Rey vuelva de París para donde saldrá el 10.

Ayer salió para la Granja el Sr. Rios Roas, presidente del Congreso.

Con motivo de la discusión habida en la Cámara popular italiana por el ruidoso asunto de la concesión de los ferro-carriles meridionales á la Compañía Bastogi, han presentado su dimisión varios diputados, y entre ellos los que á la vez de ser diputados, eran miembros del Consejo de administración de dichos ferro-carriles. Bastogi también ha presentado su dimisión del cargo de representante de la nación. Estas dimisiones han sido admitidas por la Cámara, sin deliberar, pues tal fué la jurisprudencia establecida para estos casos cuando ofreció la suya Garibaldi.

Corren rumores en Turin de que las Cámaras, cuyas sesiones están suspendidas, serán disueltas, sin volverse á reunir, atendida la mala impresion que ha producido en el país el ruidoso asunto de los ferro-carriles meridionales, asunto que ha dado pie á que se ponga en duda la moralidad de algunos diputados. Por lo demás, el actual Parlamento cuenta ya cuatro años de existencia, y tiene todos los inconvenientes que caracterizan los parlamentos largos.

El gobierno italiano ha dispuesto que se reorganicen en Nápoles varios batallones de Milicia nacional movilizadas, con oficialidad del ejército, cuando de ello no resulten graves inconvenientes. Parece que las bandas borbónicas han aumentado, y que se necesita también aumentar las fuerzas encargadas de perseguirlas.

Hoy sale para Santander con toda su familia á tomar baños el Sr. Useletti de Ponte, antiguo amigo y secretario del general Prim; teniendo la satisfacción de ir acompañado también de su hija la mayor, que como saben nuestros lectores, fué una de las señoritas del Colegio de Loreto que estuvo desahuciada de todos los médicos, salvándose milagrosamente de la epidemia que reina este año de fiebres tifoideas.

En Palma de Mallorca ha fallecido el honrado y antiguo coronel D. Juan Solas, que encanecido en el servicio de las armas, tantos y tan buenos servicios tenía prestados á su patria y á su Reina. Por sus virtudes, méritos y honradez, aquel veterano era muy querido de todos, y muy sentida su pérdida por los habitantes de á aquellas islas. ¡Que la tierra le sea ligera.

Un nuevo medio de introducir contrabando se ha descubierto en Barcelona. Un carro se ocupaba en la introducción de pellejos de vino que llevaba escondidos dentro las vigas de que parecía venir cargado y que no eran otra cosa que unos inmensos cajones puestas que estaban vaciados por la parte interior.

Se ha dado orden á los arquitectos municipales para que estudien las afueras de Barcelona, á fin de adoptar las medidas que crean prudentes á fin de facilitar la corriente de las aguas cuando ocurra una fuerte lluvia.

Segun los periódicos de Zaragoza, á pesar de la prevención con que allí es mirada la institución de la alcaldía corregimiento, el Sr. Mijares nombrando para desempeñar este puesto, ha sido bien recibido, y parece que ha entrado con buen pie. No esperáramos otra cosa.

La falsa noticia de que se había embarcado una expedición de garibaldinos cerca de Génova, alarmó tanto al gobierno italiano, que por telégrafo envió á Nápoles la orden de que el general de marina Vaca, saliera inmediatamente con tres buques de guerra que había en aquel puerto á vigilar las costas. Dichos buques, como es natural, no han encontrado nada.

Un periódico de París menciona la noticia que corria en aquella capital de que la emperatriz Eugenia había escrito una carta á nuestra Reina recordándole la fina acogida que había tenido en Madrid durante su último viaje á España, y manifestándole su satisfacción por poder dentro de pocos días dar á S. M. el Rey iguales pruebas de las excelentes relaciones en que estaban las cortes de Madrid y París.

El Comercio de Barcelona, diario de intereses materiales, está practicando las gestiones oportunas para convertirse en periódico político.

Ha sido entregado á los tribunales en Barcelona un individuo al que se le hallaron catorce billetes falsos de la Caja barcelonesa.

En la tarde del miércoles salió de Sevilla para Cádiz el hermoso vapor *Ciudad Condal* que ha permanecido en aquel puerto algunos días para reparar sus calderas. El buque ha verificado su viaje pasando los bajos sin la menor dificultad. Dentro de pocos días se espera el *Conario*, buque de gran porte que también va á reparar las calderas.

Anteayer por la mañana llegó á Valencia el ilustrísimo señor arzobispo de Santo Domingo.

El domador de fieras Sr. Bernabó ha salido con dirección á San Felipe de Játiva, con su magnífica colección de fieras que en Valencia han llamado la atención tanto como en Madrid.

Las *Novedades* se viene quejando hace días de que hayan sido denunciados dos de sus números con arreglo á la ley anterior, y no según la actual, como en su concepto procedía.

Los números 4 que nuestro colega se refiere, se publicaron antes del 15 del corriente, en que comenzó á regir esta ley, y fueron denunciados también antes de dicho día 15. ¿Cómo podían, en su consecuencia, haber sido denunciados con arreglo á la ley Noceidal? ¿Puede aplicarse ninguna ley antes de que exista?

Supone también que se le ha perjudicado porque se han hecho las dos denuncias á un tiempo, y no separadamente. Pero lejos de haber en ello perjuicio, lo que resultará para nuestro colega en caso de condena, será, por el contrario, la ventaja de no tener que pagar más que unas costas, cuando del otro modo hubiera tenido que satisfacer las de dos procedimientos, ó lo que es lo mismo, el doble.

En cuanto á que la penalidad haya de ser mayor por esa circunstancia, basta conocer los primeros rudimentos de derecho para saber que de ningún modo puede eso influir en que sea mayor ó menor la pena, porque constituyendo el delito que puede cometerse en cada número de un periódico, un hecho diverso, no puede tomarse en cuenta el uno para la agravación del otro, y tanto más cuanto que, según *Las Novedades* confiesa, son distintos los delitos denunciados.

Supone el *Contemporáneo* que el haber sido denunciado *Las Novedades* con arreglo á la ley anterior y no á la vigente, puede haber consistido en una equivocación del fiscal de imprenta, que por haber citado en su denuncia la ley nueva, citaría la ley Noceidal. En otro lugar explicamos la razon de haberse aplicado esta ley y no aquella, y creemos que nuestro colega quedará convencido. Lo ha hecho así, porque así debía hacerse, y no podía menos de hacerse y no por equivocación.

Habiendo recibido nuevos detalles relativamente á los daños causados por una tormenta en la línea ferrea de Madrid á Zaragoza, y de que dimos cuenta en nuestro número del viernes, podemos decir que en el túnel de la Romera no hubo hundimiento alguno, y que la interceptación del mismo, fué exclusivamente ocasionada por los escombros de una pequeña obra exterior que destruyeron las aguas arrastrándolos con gran cantidad de tierra hasta el interior del túnel. Sabemos que así en este punto como en otros dos en que la vía quedó cortada, se ha trabajado con la mayor actividad, y que en el momento en que escribimos estas líneas, la circulación de los trenes se halla completamente restablecida.

La *Libertad* cree que se está infringiendo la ley de imprenta, porque quien hace la revisión de los periódicos no es el fiscal, como está mandado, sino el juez, y que, en su consecuencia, se comete una usurpación de atribuciones por parte de este y un abandono de las suyas por aquel; y para deducir todo esto se funda en que se ha dicho á sus reparadores que no lleven los números firmados á casa del fiscal, sino al local donde está establecido el juzgado de imprenta.

Con que nuestro colega se hubiera tomado el trabajo de saber que la fiscalía de imprenta tiene su oficina en el mismo local donde se halla la del juzgado, se podía haber evitado tantas cabalaciones.—Por eso se ha dicho á los reparadores de *La Libertad*, lo mismo que á los de todos los demás periódicos que lleven allí los números y no donde hasta ahora había estado la fiscalía.

Ayer recibimos de la Agencia Peninsular los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS: Copenhague, 22.

La escuadra Danesa que cruzaba en el mar Báltico, empleada en el blo-

queo de los Puertos Prusianos, ha vuelto á anclar en los puertos del Reino.

Los buques alemanes del comercio capturados durante el bloqueo serán devueltos á sus legítimos dueños después de la conclusion de la paz.

Paris 22 (por la noche).

El duque de Montebello, embajador de Francia en San Peterburgo, ha recibido la orden de aplazar indefinidamente su viaje con dirección á la corte de Rusia, lo que confirma los rumores que circulan hace tiempo sobre lo poco satisfactorio de las relaciones entre los dos gobiernos.

Paris 23 (por la mañana).

El «Monitor» publica, en su número de hoy, una exposición del mariscal Raudon ministro de la guerra, á la que acompaña un decreto imperial dando una nueva organizacion á la Argelia.

Los franceses, extranjeros é indígenas, residentes en los pueblos que tienen ayuntamiento quedarán regidos por la administracion civil.

Los árabes residentes en las tribus, en cualquier punto que planteen sus tiendas, cerca ó lejos de las ciudades, dependerán exclusivamente de la autoridad militar.

Las últimas noticias de Tunes confirman la pacificación casi completa de la Regencia, pero todavía el comercio sigue paralizado.

Hoy publicará el periódico oficial el decreto convocando á las diputaciones provinciales para el día 5 del próximo mes de agosto.

Anteayer no se celebró Consejo ninguno de ministros en el real Sitio de San Ildefonso. El Sr. Mon, aunque más aliviado, continuaba aun algo indispuerto.

La *Iberia* habla ayer de que los moros no han dado satisfacción por las ofensas cometidas últimamente, y suponemos que alude á la cuestion de Alhucemas.

La *Iberia* ha olvidado, sin duda, que por orden del emperador, y á presencia de los españoles, fueron encendidas las casas del partido de Ensejuren, habiéndose devuelto la barca y los prisioneros que aquellos tenían en su poder.

La *Nacion* publica ayer un artículo que titula *Lo desonorado*, en el cual y en son de profecía, dice que lo que ha de venir vendrá, y lo que haya de suceder sucederá. Esto sobre poco más ó menos dice *La Nacion*, que no es decir mucho en verdad, ó por lo menos no es decir nada nuevo. Pudiera ser también que nuestro colega anunciase bajo aquellos anuncios otras cosas; pero si es así debía hablar de manera que no hubiera que conjeturar para entenderle. ¿O es que no se atreve temiendo que las gentes se rían?

Segun los partes telegráficos recibidos, anteayer no ha llovido en ninguna provincia de España.

Los diarios de Bilbao hacen la descripción del grande entusiasmo con que fué recibido en aquella ciudad el Sr. Barroeta y Aldanar, que llegó el 21.

Entre los artículos que publica el último número de *La Revista general de Estadística*, aparece el cuarto de la serie que viene publicando el Sr. Bonal (D. Francisco Javier) que contiene interesantes noticias sobre el peso y talla de los individuos de la especie humana á diferentes edades. El peso medio de un recién nacido varon, es de 3'1781 kilogramos, y la relacion del de los varones á las hembras: 27:26. Desde el primer día al cuarto de la existencia, por cada 100 casos observados, resulta que el total pierden el 6'95 por 100 de su peso, el primer día; el segundo, ya solo 90, decrecen el 6'07; 45 bajan aun el tercero, 3'28; y el cuarto solo 15 disminuyen el 2'90. La pérdida de peso no cesa, pues, hasta el quinto día de la vida, en que comienza el aumento. Estas observaciones se encuentran referidas además á los que nacieron en el plazo natural y á los nacidos antes de tiempo. La talla media de los nacidos es de 496 milímetros en los varones, y de 483 en las hembras. El peso de los sexos se nivela á los 12 años, restableciéndose la ventaja de los varones después de la pubertad. La diferencia media de peso es de 1 kilogramo á 1'3 en favor de los varones, entre 1 y 11 años; de 6 kilogramos próximamente entre los 16 y 20 años; de 8 á 9 kilogramos de los 20 en adelante. En la decrepitud, los individuos de uno y otro sexo pierden de 6 á 7 kilogramos de peso y unos 7 centímetros de talla. Desde el nacimiento hasta su completo desarrollo, el individuo adquiere veinte veces el peso con que nace, mientras que la talla solo aumenta tres veces y media la medida inicial. La época del peso máximo en cada sexo, la relacion entre el peso y dimensiones del esqueleto humano, la que existe entre la talla con el peso y con el desarrollo del pecho y las observaciones sobre los casos en que uno de sus lados se presente más desenvuelto que el otro, son los demás puntos que abraza este artículo, cuyo principal interés consiste en los pormenores que no caben en un extracto.

Está acordado de real orden que regresen á la Peninsula los comandantes de ingenieros del ejército de Filipinas D. Amado Lopez Ezquerria y su hermano D. Pedro, cuya vuelta á España se considera necesaria por hacer falta personal en la plantilla de la Peninsula, atendida las circunstancias en que se encuentran las diferentes clases del Cuerpo. Por ahora no es posible, según parece, llenar por completo la plantilla de Filipinas, toda vez que no hay medio de cubrir las plazas de capitanes por no contar en la Peninsula nada más que con 16 tenientes y llevar estos casi todos menos de un año de empleo. Por lo tanto quedará aplazado el cubrir las vacantes de Filipinas y aun aumentar el número de jefes para cuando las condiciones del personal de la Peninsula lo permitan.

Ha sido nombrado teniente del tercio veterano, el alférez del primer tercio de la Guardia civil D. Ildefonso Carril Arcos, por ser el más antiguo de su clase.

Se han concedido dos meses de real licencia á D. Antonio Almodovar y Martinez, primer ayudante médico mayor supernumerario del Cuerpo de Sanidad militar destinado á la Direccion general del Cuerpo, para que pueda pasar al extranjero á restablecer su salud, algun tanto quebrantada.

En la *Ilustracion alemana* vienen varios dibujos de aparatos para conducir heridos, sumamente ingeniosos y cómodos, y son los que usan los cuerpos de sanidad en la guerra danesa.

Se ha puesto á la venta la décima edición de la *Guia del viajero en España*, publicada por el conocido editor Sr. Mellado. Esta obra debiera ser el compañero inseparable de todo el que viaja, por lo curioso y entretenido, y porque merced á la misma se evita el tener que molestar á otras personas con preguntas que con frecuencia no tienen una contestacion satisfactoria.

En 1.º de agosto próximo comenzará á publicarse una obra, cuyo argumento basa en los más heroicos hechos del Cuerpo de la Guardia civil; su autor, don E. Ulloa Varela, redactor al presente de uno de nuestros colegas, ha recibido la más lisonjera acogida del digno general D. Genaro de Quesada, quien, con un celo y actividad muy laudables, ha aceptado en una comunicacion la dedicacion de la obra, en su nombre y en el del Cuerpo que dirige, suscribiéndose por algunos ejemplares, y ofreciendo al señor Ulloa los datos y antecedentes que necesite y sean compatibles con la publicidad. El asunto de la obra es fecundo en interesantes episodios, y el benemérito Cuerpo de la Guardia civil debe estar agradecido á su celoso general director, como también al Sr. Trillo, secretario, que tomó en el asunto parte muy activa.

Ha emprendido y sigue sus trabajos con grande actividad la seccion establecida en la secretaria del Congreso para auxiliar á la comision de 21 diputados que por acuerdo especial del Congreso se ocupa en el examen de las cuentas del Estado, no obstante que se halle terminada la legislatura. El presidente de la comision Sr. Villanova, asiste diariamente á la seccion para uniformar sus trabajos de acuerdo con el jefe de la misma seccion Sr. Panzano, y en breve deberán las sub-comisiones comenzar sus importantes tareas, que habrán de someterse al acuerdo de la comision general. Para esto solamente se esperan ciertos datos que están reclamados al gobierno. Los resultados que ofrecen la comision de cuentas han de ser de suma importancia, tanto en el terreno constitucional como en el administrativo.

Hoy á las seis de la tarde, tomarán el hábito de religiosas de la orden de Santiago, en el real monasterio de señoras comandadoras de la misma orden, las apreciables y distinguidas señoritas doña Josefa Encinas Lago y Cervera y doña Ventura de la Espiga y Gutierrez, serán sus madras respectivamente la señora doña Isabel Sarri, viuda de Cervera y doña Luisa Anduaga de Alvarez de Araujo. A juzgar por las personas que están invitadas para asistir á este acto, deberá de estar concurrido y brillante. Segun nuestras noticias, este mismo año han tomado el mismo hábito otras dos señoritas de la aristocracia española, y el año pasado profesó la virtuosa señorita doña Elisa Fernandez de Córdoba, prima de los Sres. Trillo, caballeros de la misma orden; de modo que por lo visto, el convento de señoras Comendadoras, es el preferido por las damas de nuestra antigua nobleza, que tienen vocacion al claustro.

La *Democracia* aboga, con sobrada razon, para que cuanto antes se comiencen las obras del puerto de Cartagena, mucho más ahora que está próxima á terminarse la línea ferrea que ha de poner en comunicacion directa aquella plaza con la corte. Por nuestra parte, deseamos tan vivamente, como pueda desearlo *La Democracia*, que el puerto de Cartagena adquiera las mejoras que reclama, y tene-

mos la seguridad de que el director general de Obras públicas, Sr. Saavedra Meneses, ha de aprobar al instante el tan manoseado expediente sobre aquéllas obras; para que muy luego puedan emprenderse y llevarse á cabo con la actividad que requieren.

Ayer recibimos el siguiente DESPACHO de nuestro servicio especial telegráfico:

Paris, 23.
Las noticias de Méjico dicen que en Nueva-Leon hubo un movimiento en favor del imperio, que fué vencido por Negrete, el cual fusiló á varios jefes en Monterey.

Juarez continuaba en Sadillo. Los imperialistas se organizaban en los Estados del Norte, bajo el mando del hijo de Vidaurri y otros generales.

Se han entablado negociaciones para un tratado de comercio entre Suiza é Italia.

Cuarenta diputados jónicos han declarado que defenderán al rey, á la reina y al gobierno.

El «Moniteur» publica hoy el decreto organizando militarmente la Argelia.

La insurreccion de Túnez toca á su fin.

Dicen de Lóndres que el ministro Layard, contestando á una interpelacion de Maquire, dijo: que la ocupacion de las islas de Chíncha por los españoles ocasionó en el primer momento grande agitacion y las simpatías de muchos Estados de la América del Sur; que Venezuela y otros pueblos habian declarado que si las islas fuesen retenidas indefinidamente por España darian su auxilio material al Perú; pero que España habia negado resolutamente que tuviese tal intencion, declarando que devolveria las islas en cuanto recibiese satisfaccion del Perú.

Russell hizo una declaracion en la Cámara de los Comunes, asegurando que existian y se habian asegurado más las buenas relaciones con Francia.

Para el besamanos que tendrá lugar hoy en San Ildefonso, con motivo de ser los dias de S. M. la reina madre, están ya invitadas las personas que por su carácter oficial pueden concurrir á estos actos.

Todavía no ha sido admitida la dimision que el general D. Manuel de la Concha ha presentado al gobierno de sus dos cargos de general en jefe del primer ejército y distrito, y de presidente de la Junta consultiva de guerra, por la razon de que habiendo llegado anteañoche á la Granja el señor ministro de la Guerra no se ha celebrado Consejo de ministros.

Fundando su dimision el marqués del Duero en motivos indudables de salud, es de creer que el Consejo de ministros tendrá en cuenta estos motivos y admitirá una dimision que no tiene por causa ningun motivo político.

A pesar de las seguridades que da La Política de que no se harán nombramientos lo menos hasta el mes de setiembre, nosotros seguimos creyendo lo mismo que digimos desde el principio respecto á la cuestion personal; esto es, que próximamente se harán algunos nombramientos, si bien no tantos como se creyó en un principio.

El dia 25 tendrá lugar en la Venta de la Rubia una corrida de becerros, costeada por varios jóvenes del comercio de las calles de Espoz y Mina, Cruz y Atocha. Aunque es diversion de familia, han tenido la amabilidad de invitarnos y responderemos á su cortés invitacion.

Anteañoche fueron á reconocer la plaza de toros de los Campos Eliseos, el alcalde-corregidor interino señor duque de Tamames, y un arquitecto de villa, con objeto de examinar si tiene la solidez suficiente para que se puedan dar en ella las corridas públicas que se anuncian.

Anteañoche quedó entregado en la tesoreria de Gobierno de provincia, la suma de 12,007 rs., producto líquido de la corrida de becerros que se celebró el dia 11 del corriente en la plaza de los Campos Eliseos por varios jóvenes aficionados y cuyo importe han dejado á favor de los establecimientos de Beneficencia y casas de socorro, cuya distribucion ha sido ya acordada de la manera siguiente: Para las cinco casas de socorro, 2,000 reales. Para la real asociacion de Beneficencia domiciliaria, 1,000. Asilo de nuestra señora de la Ascension, 207. Casa de huérfanas y sirvientas, 200. Colegio de niños huérfanos de Santa Cruz, 200. Asilo de huérfanos de la Caridad, 200. Asilo de huérfanos de la Sagrada Familia, 200. Desamparados, 200. Noviciado de las Hijas de la Caridad, 200. Al Excmo. señor Alcalde-corregidor para que se sirva dar algun socorro á los enfermos pobres que necesitan tomar baños medicinales, 390 rs.; y al Monte de Piedad para desempeñar ropas que le hayan sido entregadas durante el mes de Junio último, y cuyo importe no ascienda de 30 reales, 3,500.

El número de cartas y pliegos repartidos por los carteros del correo central en Madrid durante el año próximo pasado fué de 1.363.242 pliegos del correo interior y 3.823.131 del exterior. El valor del cuarto cobrado fué de 685.076.66, reales como es sabido los meses de enero, marzo, junio y diciembre son los que más considerable aumento presentan en la circulacion de pliegos por el correo inte-

rior. El mes de enero especialmente ofreció la respetable cifra de 222.111 cartas. El mes que más aumento ofreció despues del de enero fue el de marzo que representó el número de 170.130.

Anteañoche fué conducido á la prevención un jornalero, que dió un golpe bastante fuerte en un costado á una mujer embarazada.

Tambien ha sido puesto á disposicion del Juez de primera instancia del distrito de Palacio un pilluelo que robó varias prendas en un lavadero del Rio.

Por el ministerio de Marina se han tomado las siguientes disposiciones:

—Resolviendo que el Capitan de infanteria de Marina graduado de Comandante D. Manuel Gallier se encargue de la segunda ayudancia de la Comandancia principal de los tercios de poniente y que el Teniente de la misma arma don Juan Butler pase de primer ayudante de la Comandancia del tercio de Cádiz.

—Confiriendo el mando del vapor Leon al Capitan de fragata D. Rafael Lostoa y Ordoñez.

El Sr. Rossi, dueño del magnífico Círculo situado en el paseo de Recoletos, agradecido al favor que le dispensa el público madrileño, y deseoso de que su magnífica esposicion de vistas pueda ser visitada hasta por las clases menos acomodadas, ha resuelto rebajar desde hoy el precio de la entrada á la mitad; es decir, á dos reales. Los niños pagarán un real.

Anoche salieron de Madrid para la Granja con objeto de asistir al besamanos de hoy los señores D. Antonio y D. Francisco de los Ríos y Rosas.

Hoy por la tarde recibirá la investidura del hábito de Calatrava, en la iglesia de la Orden el Sr. D. José Arroquia, relator de la Audiencia de este territorio.

El aumento progresivo de la correspondencia pública en España desde 1857 á 1863, lo ha sido aun relativamente al aumento de poblacion; pues al paso que en el primero de los citados años correspondian 2,07 cartas por habitante, en 1863 correspondieron 3,35. Igual progresion se ha notado respecto á las cartas certificadas, si bien no ha sido tan notable respecto á las comunicaciones con Ultramar y el extranjero. Todos estos importantes datos se hacen constar mucho más detalladamente en la estadística del ramo de Correos, de que estos dias nos venimos ocupando.

El total de sellos de franqueo espendidos desde 1857, ha obtenido el aumento que representan las siguientes cantidades, que representan el valor de los mismos. En 1857 la espendicion representa la suma de 17.707.026,98 rs. vn; en 1858 hubo un aumento de 1.851.654,31; en 1859 de 5.276.329,01; en 1860 de más de 3 millones; en 61 de más de 9 1/2; en 62 de cerca de 11 1/2, y en 63 de 13.480.943,88. El número de los sellos varió desde 36.382.157 vendidos en el primero de los años indicados, hasta 60.263.331 que se vendieron el año pasado. Es de advertir que solo las cartas del interior de las poblaciones han aumentado desde 740.681 á 2.090.540.

La temperatura en grados centígrafos ha variado en el dia de ayer en las diferentes provincias de España, desde los 22° que ha marcado el termómetro en Valladolid, hasta los 31° que se ha elevado en Alicante. En Madrid, á las dos de la tarde, marcaba el termómetro á la sombra 26° centígrafos.

Anteañoche fué herido de gravedad en la calle del Zarzal (Chamberí), un sujeto, el que despues de curado en la casa de socorro del segundo distrito, fué trasladado al Hospital de la Princesa. El agresor ha sido puesto á disposicion del juez de primera instancia del distrito del Hospital.

El dia 20 del actual fué hallado en término de Salmeron, pueblo correspondiente á esta Audiencia, el cadáver de un vecino de dicho pueblo, cuya falta se notaba desde la noche del 4 al 5. Por las señales se cree que haya sido muerto violentamente.

Han sido conducidos á la cárcel de Villa de esta capital, dos sujetos, padre é hijo, y otro vecino del pueblo de Valdemoro, á quienes se les sigue causa á consecuencia de haber apedreado un tren y faltado al respeto al alcalde de la poblacion, asunto de que hablamos hace dias.

La France toma acta de lo dicho por La Epoca respecto á la buena acogida que tendrá en Madrid el encargado por el emperador Maximiliano de notificar al gobierno español su advenimiento al trono mejicano y hace notar que nuestro colega es órgano oficioso del gobierno, como para dar mayor autoridad á sus palabras.

El 22 hubo en la plaza de los Campos Eliseos una corrida de becerros á puerta cerrada, en secreto como si dijéramos. Solo asistieron unos cuantos aristocráticos amigos y presidieron dos elegantes damas. Lidiáronse tres becerros y una becerra. Fué director de la fiesta ó sea maestro de ceremonias el Regatero; y representaron el papel de espadas, banderilleros, etc., etc., varios sujetos que lucen títulos y algunos que los manejan. Como no nos creemos autorizados á describir la fiesta no podemos decir como se portaron los diestros, ni como mataron G. y S. el M. de H. ni F. S. que to-

mó á su cargo la becerra, ni como manejaron la capa los hermanos A. uno de ellos muy acreditado de inteligente.

Ayer tarde hemos recibido el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

San Ildefonso, 23.
Se habla de la disolucion del primer ejército, cuyo mando ha dimitido el marqués del Duero.

El viaje del Rey será decididamente el 14 y la inauguracion del ferro-carril el 15. La recepcion oficial por parte de los emperadores de Francia tendrá lugar en Saint-Cloud y habrá grandes fiestas en Paris y Versalles.

Por este real sitio no ocurre ninguna otra novedad política.

Se han pasado ya á Paris las comunicaciones convenientes para el viaje de S. M. el Rey. Si no estamos mal informados, el viaje y la inauguracion del ferro-carril del Norte, se verificarán el 16 del próximo agosto.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido ayer 1.284 fanegas de trigo, de 45 á 52 1/2 rs. fanega; cebada, de 28 á 30; y la algarroba á 30.

Ayer recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 23.
En la Bolsa de hoy quedaban: el 3 por 100 interior español, á 00 0/0; el 3 exterior, á 00; la diferida, á 44 5/8; la amortizable, á 0; el 3 por 100 frances, á 66,10, y el 4 1/2, á 94,50.

Lóndres, 23.
Los consolidados ingleses quedaban de 90 1/4 á 3 1/2.

SEGUNDA EDICION.

Anoche recibimos de la Agencia Peninsular el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Paris, 23 (por la tarde).
El mariscal Mac-mahon, duque de Magenta, está positivamente designado para las funciones de gobernador general de la Argelia.

En las regiones oficiales se asegura que el gobierno francés insiste para que las poblaciones de la parte septentrional del ducado de Schleswig, estén consultadas sobre la cuestion de su separacion del reino danés.

El juez de instruccion encargado del informe relativo al proceso de los abogados, ha decretado que los señores Garnier, Páges, Carnot y otros diez comparecerán delante del tribunal de policia correccional bajo la acusacion de haber en los años de 1863 y de 1864, en Paris, formado parte de una asociacion compuesta de mas de 20 personas.

A fin de Bolsa han quedado:
El 3 por ciento frances, á 66,10.
Empréstito italiano, á 67,95.
Mobiliario frances, á 10,77.
Mobiliario español, á 597.

La Epoca se hace cargo de lo que la prensa imperialista de Francia ha dicho sobre la reforma de la ley de imprenta, y dice:

«No necesitamos contestar al cargo que se hace por la prensa imperialista francesa de que esta ley de imprenta, como todas las de igual carácter, deja al gobierno la facultad de prohibir la entrada en España de determinadas publicaciones hechas en el extranjero. Aparte de que esto se encamina principalmente á evitar un contrabando que seria contrario á los intereses de la libreria española, ¿quién duda que los gobiernos tienen, no ya el derecho, sino el deber de impedir la propagacion de ciertas publicaciones? Y ¿se nos echa esto en el rostro por la Francia, que tiene un verdadero cordon literario en sus fronteras, donde se revisan uno por uno cuantos periódicos llegan de España, de Bélgica, de Alemania y de Inglaterra, olvidándose de que no hay punto alguno de comparacion entre la libertad que disfruta la prensa española y la situacion en que se encuentra la imprenta en Francia.»

El Espiritu público insiste en pedir todos los dias el regreso á Madrid de S. M. la Reina madre. Dice que si no se resuelve pronto esta cuestion, llegará á tomar las proporciones de una gran cuestion política y á producir la caida de la situacion actual. Nuestro colega, refiriéndose á noticias de la Granja, cree que esta cuestion ha sido aplazada, desistiendo el presidente del Consejo de su deseo de resolverla en un sentido favorable.

Como nuestros lectores verán en otro lugar, la marcha de S. M. el Rey á Paris, está fijada para el 14. Ya ve La Regeneracion como si no fraguó la noticia anunciando la suspension del viaje del esposo de nuestra augusta Reina, se fué demasiado de quien se la comunicara.

Dice La Esperanza:

«En los grupos que suelen formarse de noche para oír cantar á los ciegos en las calles de Madrid, se mezclan por lo general algunos rateros que, al son de la música, limpian los bolsillos al que se descuida. Esta clase de robos son muy frecuentes, y continuarán siéndolo si no tienen mucha vigilancia los agentes de policia, y sobre todo, los que asisten á esta clase de conciertos.»

S. M. el Rey saldrá definitivamente el 14, segun nos dijo ayer nuestro bien entendido corresponsal de la Granja, durmiendo el mismo dia en Vitoria. El dia 15, fiesta tan popular en España, se verificará la inauguracion del trayecto entre Olazagoitia y Beasain, con asistencia de

S. M. El mismo dia 15 dormirá en Burdeos, para llegar el 16 al palacio de Saint-Cloud, donde reside la familia imperial. El Rey será recibido en la frontera por la embajada española, un mariscal del imperio y altos funcionarios de la casa imperial. S. M. residirá cinco dias en Paris, durante los cuales habrá grandes fiestas en Saint-Cloud, Paris, Versailles y una gran excursion á Fontainebleau.

Acompañan al augusto esposo de nuestra Reina su cuarto militar, y dos grandes de España, que son el duque de Medinaceli y el marqués de Santa Cruz, nombres tan ilustres en los fastos de la nobleza española.

En el Consejo de ayer se discutiría la cuestion relativa á la dimision del marqués del Duero. Háblase de la disolucion del primer ejército, de la traslacion del general Gasset á otro mando militar, probablemente Granada, y de que el general Zavala lo reemplazara en Madrid.

La Epoca recibió ayer tarde el siguiente despacho telegráfico de San Ildefonso:

«No hay el mas leve asomo de crisis ministerial. El general Marqués ha conferenciado con sus colegas de gabinete y me inclino á creer que no será admitida la dimision del marqués del Duero. El presidente del Consejo ha gozado y goza de completa salud. Aparte algun cambio en el cuerpo diplomático, están positivamente acordados los nombramientos de los Sres. Tames, para la presidencia del tribunal de Cuentas, de Lorenzana, Lafuente y Guillasmas, como consejeros, del Sr. Mena y Zorrilla para la subsecretaria de Gracia y Justicia ó direccion de Correos, y del Sr. Zorrilla para asesor de hacienda. Al Sr. Escosura se le destina á Valencia con todas las ventajas que da la ley de gobiernos de provincias.»

Ya se ha notificado al gabinete imperial que S. M. el Rey saldrá el 9 de Villalba para estar el 11 á mas tardar en Paris, donde permanecerá probablemente una semana.

Nada se ha hablado sobre la cuestion de Cortes en el Consejo de ministros.

La amnistia para la prensa está rubricada por S. M.»

Haciéndose cargo El Reino de lo que anteañoche dijo La Epoca sobre la conveniencia de que el gobierno evitase que los fondistas exigiesen precios tan exagerados como los que exigen en ciertos casos y determinados puntos, dice:

«La tasa es imposible, es anti-económica, es un absurdo. Respetemos, por lo tanto, la libertad de las transacciones, haciendo únicamente que no se engañe y se estafe miserablemente, prevaleciéndose de la confianza del viajero. Que los fondistas de la Granja, del Escorial, de Madrid, de toda España, en fin, tengan la obligacion de fijar en un cuadro los precios de sus servicios, es lo más que se puede exigir; y así, ni el extranjero ni el español serán víctimas de los escandalosos abusos que La Epoca denuncia. Si son altos los precios, que los que por capricho, por moda, por necesidad ó por cualquier otra causa, tienen que pagarlos, los paguen. Lo único que importa evitar es el abuso de confianza, y nosotros creiamos prudente que se establecieran penas severas para los que no fijasen los precios en la forma que hemos dicho.»

Contestando á lo que ayer manifestó La Iberia sobre lo inútil de publicar nuevos programas, cuando es bien conocido el del partido progresista, dice anoche El Reino:

«El Sr. Rubio defiende la institucion de la Milicia nacional, y el senador Alvarez (D. Cirilo) la ha combatido de una manera resuelta y victoriosa. El Sr. Rubio quiere la abolicion de las contribuciones indirectas, y los ex-ministros de Hacienda progresistas Sres. Bruil, Madoz, Santa Cruz y Sevillano, han sostenido en el Congreso su necesidad. El señor Rubio es entusiasta del derecho de reunion, y los Sres. Cortina y Espartero le han limitado en distintas épocas. Pues si en esta y en otras cuestiones los soldados del progresismo no tienen una fórmula á que ajustar su conducta, ¿puede sostenerse en serio que el partido progresista no está obligado á consignar de una manera clara y terminante los principios y las doctrinas que profesa.»

El domador Mr. Roberts, que se presentó anoche en el circo del Príncipe Alfonso, fué muy aplaudido por la serenidad y arrojo que manifiesta. Los tres leones y dos leonas que salen en la jaula son más pequeños que los exhibidos en el circo de Price, y al parecer están más domesticados; pero á pesar de todo, Monsieur Roberts es aplaudido con mucha justicia.

La pantomima fantástica Nié-Nip ó el Gnomo del lago de las hadas, estrenada anoche en el circo de Price, agrado bastante al público. Es un juguete bastante gracioso y variado que tiene su parte de magia y ofrece la ventaja de que no hay en el funcion de pólvora que tanto crispala los nervios á algunas personas.

Anoche, con motivo de haber dado dos notas en falso el cornetín de la orquesta del circo de Price, y haberse reido cierto sujeto, hubo una contienda al terminar la funcion, de la cual resultaron algunos mogicones; pero habiendo mediado algunas personas y los guardias veteranos, las esplicaciones no pasaron adelante.

Parece que en todo lo que queda del año actual, si no se interrumpen los trabajos, debe terminarse el desmonte del terreno y la alineacion de calles en las afueras de Santa Bárbara, y en la inme-

diata primavera se podrá principiar la construccion de casas en aquel nuevo barrio que, segun creen algunos, ha de ser, por la posicion que ocupa, el que entre todos los de la corte reúna mejores condiciones de salubridad.

A La Política le dice su corresponsal en la Granja, hablando de la dimision del general Concha:

«Por eso creo que el gobierno salvará esta grave dificultad, que la dimision del marqués del Duero será admitida, y que en este último caso será suprimido el único distrito militar que queda en España.»

En los departamentos han sido perfectamente acogidas las disposiciones del Sr. Pareja, de que ya tienen conocimiento nuestros lectores.

Sin embargo, en El Comercio, diario moderado que se publica en Cádiz, aparece un artículo firmado por un curioso, en que se dirigen cargos al ministro de Marina por haber acordado la supresion de algunos gremios sin oír ántes el dictamen de las juntas consultiva y directiva de la Armada, y la económica de los departamentos.

Como dice muy bien El Comercio, el autor de ese artículo, con cuya opinion no está conforme nuestro colega, ó no ha leído ó no ha entendido lo que el ilustrado Sr. Pareja manifestaba en el preámbulo que precede al real decreto de supresion de algunos gremios.

El capítulo de caballeros de la orden militar de Santiago, se reúne el lunes 23 del corriente á las diez y media de la mañana en la iglesia del Real monasterio de Señoras comendadoras de la misma orden, para celebrar con misa solemne y sermón la fiesta de su santo patrono; la brillante orquesta de señores profesores dirigida por el señor Darroca, ejecutará una de las mejores misas de las muchas y buenas que componen el repertorio de este inteligente director.

Este año presentará esta funcion una novedad, y es, la colocacion en la capilla mayor de dos tapices, imitacion de los del siglo XVI, que es la mejor época de esta clase de adornos, pintados por el bien y justamente reputado Sr. Aznar, y los cuales representan un pasaje del antiguo y nuevo testamento, cuales son la presentacion de las tablas de la ley al pueblo por Moisés, y la entrega de las Llavas del reino de los cielos que el Salvador hizo á San Pedro; tambien se adornará el altar más que otras veces, todo lo cual atraerá á este templo numerosa y escogida concurrencia como de alguna tiempo á esta parte se viene observando, efecto del esmero y cuidado que la orden va poniendo en la celebracion de sus solemnidades, y no estariáremos que muy pronto esta de Santiago se prolongue durante 15 dias como se ha verificado constantemente desde 1762 á 1834; pues el primer dia costaba la funcion la orden, y luego cada uno de los otros el rey, la reina, el principe, el ayuntamiento de Madrid y los Consejos, que por real orden de 10 de Julio de 1762 les estaba mandado, y no solo costeaban las funciones, sino que asistian á ellas en corporacion, tributando de este modo el culto debido al insigne patron de España. La entrada al templo es pública y sin peleta.

Anoche, á última hora, recibimos el siguiente DESPACHO de nuestro servicio especial telegráfico:

Paris, 23.
Segun partes de Nueva-York, 40.000 confederados amenazan á Baltimore. Se hallan cortadas las comunicaciones entre Washington, Baltimore y Filadelfia.

Lord Russell ha negado en la Cámara de los lores la autenticidad de los despachos que ha publicado el «Morning-Post», y dice que considera imposible el restablecimiento de la Santa Alianza; y por fin asegura que el convenio de los soberanos del Norte no tiene otro objeto que el de combatir los trabajos democráticos.

Layard ha dicho en la Cámara de los comunes que la toma de las islas Chinchas ha producido grande agitacion en algunos Estados de la América meridional, y provocado grandes simpatias en ellos en favor del Perú, hasta el punto de que el gobierno de Venezuela y algunos otros, han prometido su apoyo material al Perú para el caso de que España intentase quedarse con las Chinchas; pero que esta nacion habia ofrecido devolverlas si obtenia las satisfacciones exigidas.

El «Morning-Post» vuelve á insistir en la autenticidad de los despachos que publicó y cuya veracidad niega lord Russell; y añade, que para el caso de que quisiese resucitarse la Santa Alianza, se aliarían para combatir sus tendencias Francia é Inglaterra.

El mismo periódico desmiente el rumor que se habia hecho circular en Lóndres de que España se negaba á reconocer el nuevo gobierno del emperador Maximiliano, establecido en Méjico.

ESEPCULOS PARA HOY.
Príncipe.—A las nueve de la noche.—La escuela de las coquetas.
Circo del Príncipe Alfonso.—A las 5 y á las 9.—Grandes funciones de variados y escogidos ejercicios ecuestres y gimnásticos. En ambas funciones trabajarán los leones.
Circo de Price.—Grandes funciones á las 5 y las 9, de ejercicios ecuestres y gimnásticos, el clonws Millidi con su perro amaestrado, etc.

Jardín de Price.—Gran baile campestre, de las nueve a la una de la madrugada, con fuegos artificiales, y la pantomima cómica *Los amantes burlados*.

Gran panorama ó cíclograma universal.—(Paseo de Recoletos.)—Desde las 7 de la tarde.

Campes Eliseos.—Funcion para el 24. —A las 8 1/2.—Teatro de Rosini, sexta representación de la ópera en cuatro actos titulada *Il Trovatore*.—A las 6 1/2.—En la Plaza de Beccerros habrá función, desempeñada por la compañía árabe, en la que ejecutarán varias y difíciles suertes. —Salón de conciertos: La banda de artillería y el cuerpo de coros ejecutarán piezas escogidas. —A las 9: La banda del regimiento de Cuenca tocará variedad de piezas a la orilla de la ría. —En el intermedio del 2.º al 3.º acto de la ópera se dispararán los fuegos artificiales. —Los demás pormenores se anunciarán por los carteles.

El Recreo madrileño.—Portillo de Embajadores, paseo de las Acacias, baile de 5 de la tarde a 9 de la noche.

BOLSA.—COTIZ. OFIC. DE AYER 23.

	Ult pre	De Jun. 2000.	Ult pre
Efectos públicos			
Cons. al cont.	51-23	De ago 2000	98-75
Id fin de mes	00-00	De mar. 2000	00-00
Dif. al cont.	46-70	De Julio 2000	94-23
Id fin de mes	00-00	Obras público	94-00
Id. fin próx.	47-47	Can Isabel II	105-50
Amort. del 1.º	39-50	Oblig. del E	93-25
Id. de 2.º	23-20	Banco Espa.	203-00
Personal.....	25-30	Créd. de Esp	1.900
Carret. y socs.		Id. Mob. Esp	1.900
De abril 4000	95-50	Canal Castill	108
De a 2000.....	96-80		

Londres a 90 d. fecha 49-90
 París a 3 dias vista. 8-16
CAMBIOS. Barcelona, b. 1/2
 Cádiz, d. 1
 Málaga, d. 1/4

CAUSA

A consecuencia del asesinato de doña Vicenta Calza, en la calle del Fúcar.

(Continuacion.)

El defensor de Vicenta Sobrino pasa a ocuparse de algunos antecedentes de don Carlos Casulá para acreditar su capacidad para el crimen que se persigue, y recuerda las circunstancias de sus relaciones con la perfumista, los grandes gastos que por ella hacía, y los datos que constan en la causa y acusan a Casulá de haber violentado la voluntad de su mujer para firmar un testamento falso; testamento que después derogó doña Vicenta sin que lo supiera su marido, depositando en poder de un amigo el testamento que otorgó nuevamente y que fué presentado por dicho depositario con sorpresa de Casulá que ignoraba la existencia de este documento.

Fijase en la circunstancia de que los tres testigos que firmaron el testamento que se cree firmado forzosamente eran empleados de la oficina del escribano ante quien se había otorgado el testamento, y en algunos pormenores estrafallos de las declaraciones de los mismos.

No se hace cargo la defensa de la diligencia de cotejo y declaración de los peritos, practicada en vista de la firma que de doña Vicenta Calza existe en el protocolo del escribano A., comparada con otras indubitadas, en razón a que por mucho valor que quiera darse al juicio de los calígrafos, ha de sujetarse aquel a lo que se dispone en la ley 118, título 18, partida 3.ª en su párrafo último, y especialmente en la regla 45 para la aplicación del Código penal, que deja al albedrío de los tribunales la apreciación de las pruebas.

La defensa no quiere tampoco hacerse cargo de lo que de público se dice acerca de este asunto; no aspira a ser eco del rumor público; pero indica que la opinión hace comentarios poco favorables al escribano y testigos de ese testamento, sospechando que el caballero que acompañó a Casulá para que su mujer firmara el papel, que después resultó ser un testamento, no era otro que D. M. D., el mismo que lo escribió. Hace observar que la copia de ese testamento, entregada a doña Vicenta Calza por Casulá, según manifestación de éste, no ha parecido entre los papeles de aquella, y muestra inclinación a creer que Casulá tenía conocimiento de la existencia del segundo testamento, y que tal vez este conocimiento alentó su deseo de venganza.

Pasa en seguida a resumir y condensar los hechos examinados que más en relieve ponen los indicios que contra Casulá aparecen y justifican hasta cierto punto el de la opinión pública le haya designado de falsario, incendiario y asesino. Son estos indicios el maltrato de obrar y palabra a su primera mujer; el lanzarse a ejecutar hechos punibles por satisfacer los ambiciosos deseos de unade sus queridas; el proceder violentamente para conseguir el otorgamiento de un testamento; la prevención que contra él tenía la familia de Gareli; el temor que doña Vicenta manifestaba de que su marido podía asesinarla; razón por la cual tomaba contra él precauciones; la declaración de Vicenta Sobrino contra Casulá; el haber aceptado el juez antes de la acusación de Vicenta la fama pública como indicio; la conducta de Casulá respecto a su señora cuando la última enfermedad de ésta, conduca que hizo esclamar a doña Vicenta que estaba admirada del trato de su marido, conducta en que encuentra fección, como la encuentra en su manera de proceder y explicarse en la mañana en que fué llamada a casa de su esposa después del asesinato de ésta.

Fijase también en el hecho aducido por Vicenta Sobrino respecto a la entrega de los tres duros, y negado por Casulá; y valiéndose de los mismos datos con que éste ha procurado demostrar la exacta inversión del dinero que poscía, procura demostrar también el defensor que no está justificada la inversión de 58 reales.

Se fija asimismo en otra indicación, cual es el cuidado que tuvo siempre Casulá al declarar de que el juzgado no abrigase la idea de que hubiese podido entrar Vicenta Sobrino en la casa de su esposa, buscada por él o con su conocimiento. Dijo primeramente que la portera de la calle del Gobernador Martina Megía recomendó y se interesó mucho por Vicenta Sobrino para que entrara a servir en casa de su mujer. Martina Megía asegura que dijo a doña Vicenta Calza y la enteró de que no sabía quién era la criada Vicenta ni su procedencia, hecho corroborado también en la declaración de doña Dolores Martínez Perez Seoane.

Se ocupa también de la operación de Bolsa que parece hecha por Casulá a virtud de encargo de D. I. R. E.

El promotor fiscal ha girado sus observaciones acerca de este suceso, suponiendo si la cantidad que Casulá sacó de la caja de la Sociedad de crédito titulada *La Beneficosa*, sería el premio del delito, ó había de servir para realizar el viaje a Cádiz y a Valencia.

La defensa, ni afirma ni niega que tal pudiera ser la intención de Casulá; la defensa ve, que en efecto, Casulá manifestó premura para retirar cierta parte de fondos de *La Beneficosa*; dijo que su señora estaba enferma, y que debía celebrarse una junta de médicos, habiendo sido esta la causa de que se le sirviese el pedido que hizo de 3.300 rs.

Casulá dice que D. I. R. E. le encargó la compra de efectos públicos, dándole en equivalencia de su precio una letra por valor de 3.000 rs. a diez días vista; pero que como fuese urgente la operación, careciese de metálico el declarante, y no se pudiese realizar el giro hasta su vencimiento, se vio en la precisión de retirar de *La Beneficosa* los 3.300 rs. que al cambio corriente equivalían al valor de los títulos que debían adquirirse.

El defensor deduce del examen de todas las circunstancias que concurrirían en esta operación, que no existió la premura que ha indicado Casulá y dado el promotor como admitida.

Fija su atención en otro indicio de que se ha ocupado también el promotor fiscal, y consiste en que realmente D. Carlos Casulá no da razón de su persona desde las dos de la madrugada del 9 de enero, en que se separó de sus amigos al retirarse de la casa del Sr. Obens; pero como Casulá no fué visto aquella noche de Vicenta Sobrino, según parece, ó mejor dicho, según resulta de la causa, lo

único que puede creerse, dice el defensor, es si Casulá estuvo en los alrededores de la casa de doña Vicenta en observación de lo que allí pudiera ocurrir. Ciertamente es muy significativo que los mismos serenos con quienes Casulá atestigua que le vieron entrar en su casa ni bien rotundamente la cita, asegurando que a ninguna hora de aquella noche le vieron entrar en su casa; y no son menos atendibles las manifiestas contradicciones en que incurrían los individuos de la familia de aquel cerca de la hora en que se retiró a su casa.

Después de este prolijo examen de los hechos que pueden tenerse como indicios de criminalidad de Casulá, deduce que la crítica racional, único fundamento para adquirir la evidencia moral establecida por la regla 45 de la ley provisional para la aplicación del Código, ha dicho resultantemente que Casulá es criminal; que Casulá es parricida, y sabido es como principio inconcuso en la ciencia del derecho, que para apreciar la prueba indiciaria ó circunstancial, no hay ni puede haber otra regla que el criterio racional, que no resulta, ni se ha probado, ni se arbrará nunca que Vicenta Sobrino tuviera con Casulá conocimiento anterior ni motivo alguno de odio, enemistad ó interés en perjudicarlo; obsérvese que nadie pone en duda la capacidad de Casulá para cometer el parricidio, y que lo único de que se tacha la segunda declaración prestada por Vicenta Sobrino, es de tardía y opuesta al curso ordinario de los sucesos.

(Se continuará.)

COMUNICADO.

Sr. Director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA:

«Muy señor nuestro: Con fecha 5 del presente mes dirigimos por conducto del señor gobernador al director de *La América*, el adjunto comunicado, que no habiéndose publicado, como esperábamos, en el número correspondiente al día 12, rogamos a Vd. se sirva insertarlo en su apreciable periódico, a cuyo favor quedarán agradecidos sus atentos y seguros servidores, Q. S. B. M.

EL CONDE DE CASA-ROJAS.—JOAQUIN DE ROJAS.
 Alicante, 17 de julio de 1864.

Sr. Director de *La América*:

Muy señor nuestro: Ausentes de España desde el mes de abril, ignorábamos completamente el contenido de un artículo publicado en el número 9 del periódico que Vd. dirige, correspondiente al día 12 de mayo último, con el epígrafe *Mis recuerdos de un anciano*.—Cádiz en los primeros años del siglo presente, y aunque luego que de él tuvo conocimiento nuestro apoderado y administrador ge-

neral de esta corte, se apresuró a desmentir lo que contiene de injurioso y calumnioso para la buena memoria del Sr. D. José de Rojas, conde de Casa-Rojas, nuestro difunto señor padre, no habiendo sido publicado todavía, contra lo que era de esperar, en debido cumplimiento de lo que la ley dispone, y habiendo llegado nosotros a esta corte a consecuencia del aviso que se dió, accediendo presurosos a la vindicación de la buena memoria de nuestros queridos padres, empezando por hacer uso del derecho que nos concede el artículo 22 de la vigente ley de imprenta.

Naturalmente ha debido sorprendernos de una manera dolorosa que D. Antonio Alcalá Galiano, autor del citado artículo, inspirado por un mezquino resentimiento que no trata de ocultar, hacia nuestro señor padre, con quien asegura estuvo estrechísimamente unido en los primeros años de la vida, y escudado con la impunidad material que le ofrece su senectud, no haya titubeado en remover las cenizas del que fué su amigo, arrojando sobre su memoria criminales calumnias que nosotros, sus hijos, rechazamos con indignación, mientras llevamos a los tribunales la causa en vindicación del honor injustamente ultrajado de nuestra familia, y perseguimos al calumniador por los medios legales, único recurso que pueden utilizar contra un anciano decrepito los que no han desconocido jamás sus deberes como caballeros.

No quisiéramos detenernos a contestar al citado artículo, puesto que de los procedimientos judiciales ha de aparecer en completa evidencia la verdad de los hechos; y aunque por eso prescindiáramos ahora de dar a los primeros párrafos del artículo la respuesta que merece quien como el Sr. Galiano se permite, sin derecho alguno para ello, juzgar a su antojo los actos de la vida privada de una persona tan digna de respeto como el Sr. conde de Casa-Rojas, nuestro padre, permitido ha de sernos recordar al Sr. Galiano que si su propósito hubiera sido hacer una biografía desapasionada del Conde a quien calumnia no le habrían faltado materiales en abundancia para llenar algunos párrafos con la vida militar extraordinaria, y aun heroica del que supo conquistarse en el ejército una reputación honorífica.

Tampoco podemos dejar de rectificar el último párrafo, en que el Sr. Alcalá Galiano, lleva su atrevimiento hasta calificar de parricida y suicida a la vez a nuestro inolvidable padre, calumniándole torpe y criminalmente.

Nuestros padres no fueron víctimas de atentado alguno criminal; su muerte fué natural, y todavía viven algunos que los vieron morir, que podrán deponer acerca de lo que por haber ocurrido en una ciudad pequeña puede decirse fué perfectamente conocido del público. Nuestra

su frente... Vamos a ver, ahora miradme bien a mí... ¿no me conocéis?... yo soy el barón La Gazette, a quien llevásteis a la Bastilla al salir de una audiencia en... ¿Se acuerda! ¡Mirad, señor de Pampelonne, mirad cómo me examina! ¡Su rostro se dilata! ¡Ah! Señores, ¿me acusaréis de testarudo de hoy en adelante?...
 —¡Eh! ¿Qué diablo nos estáis contando ahí hace más de una hora, dijo Pampelonne con vivacidad? ¿qué ese truhan os conozca ó no, hemos adelantado algo por eso? ¿a qué conduce? Vamos a ver, ¿qué provecho saca el rey de todo esto?
 —Ante todo, señor caballero, no habéis del rey tan alto; no estamos en sitio cómodo para discutir sobre ese asunto, y si se supiera que somos partidarios de Enrique de Navarra, no se haría esperar mucho nuestro proceso; os suplico que seáis prudente...
 Abrióse bruscamente la puerta del cuarto, y dió paso al amo de la casa, que se presentó con la faz radiante de alegría.
 —Señores, dijo, dadme vuestras manos, que yo las estreche entre las mías; podéis alabaros de haberme dado un gran susto; pero también acabáis de causarme una viva satisfacción... ¡Cómo! ¡sois realistas! ¡estais por el Bearnes!
 —¿Quién os ha contado esas patrañas? preguntó desconcertado La Gazette.
 —¡Oh! no os enfadéis... tengo la manía de escuchar a la puerta cuando mi interés lo exige; ahora bien: sabed, señores hidalgos, —porque debéis ser hidalgos, — que al principio os tomé por bandidos de la compañía de ese Rifodé.
 Estaba, pues, muy inquieto, al dejáros dueños de mi domicilio, y me puse a escuchar para oír vuestro complot y tomar en seguida mis precauciones. Ah! ¿estais por el Rey, mis queridos señores? pues yo, ¿no soy del partido de ese gran príncipe? Si soy un enemigo ferviente de la Liga, de los Lorenos de España y de la república! ¡Si, daría con mucho gusto una buena parte de mi patrimonio por saludar rey de Francia al rey de Navarra; así, no os violentéis para hablar de vuestros asuntos que son, ¡pardiez! ¡los míos! ¡Viva Enrique IV, os digo!... Parecé que dudáis de mi sinceridad, pues bien, voy a quitaros hasta el pretesto de la duda; bien dejándoos que obreis aquí con entera libertad, bien ayudándoos con mis luces para cuida: a ese bribon por quien os interesais... He practicado un poco la cirugía, lo cual me nabria guar-

dado bien de confesaros hace poco; mi mujer es una enfermera muy hábil, ambos nos pondremos a vuestras órdenes, a vuestra discreción... ¡Ah! sois realistas... ¡Ira de Dios! ese es para mí una buena fortuna!
 —¿Qué decis a esto? preguntó La Gazette triunfante. ¿Sostendréis, señor caballero, sostendréis aun que en Gascuña son más finos que en Normandía? ¿Veis adónde nos ha traído este encuentro? ¡qué de triunfos en algunos minutos!
 Mientras Pampelonne y el Billo sonreían a La Gazette para probarle su benevolencia admiración, el Rifodé, que parecía oír y comprender lo que a su lado se decía, miraba alternativamente, a Clermont y al normando con una admiración mezclada de alegría; parecía aliviado de los sufrimientos que su herida le causaba, y sus ojos se llenaban de lágrimas que no intentaba contener. Veíase que quería hablar; su pensamiento brillaba en sus miradas, una palabra, una sola palabra hubiese bastado para traducirlo, pero los contraidos labios del herido no podían articular ningún sonido inteligible.
 ¡Coincidencia singular! David se hallaba allí en situación igual a la que hemos descrito cuando hablamos por la primera vez de la señorita de Tarare. Hallábase como esta jóven, moribundo en su lecho de dolor, recogido por casualidad en una casa extraña. Aquí, como en casa de la señora de Thomasin, el hormado La Gazette desempeñaba el principal papel, y, por decirlo así, sin saberlo.
 En efecto, el Rifodé había reconocido al Bailío de Clermont y al capitán La Gazette; este inesperado encuentro le había turbado al principio hasta el fondo del alma, pero esta alma era de tan vigoroso temple, que pronto se repuso de su turbación para regocijarse y bendecir a Dios.
 Pampelonne y el Bailío empezaron a tomar por lo serio esta aventura que hasta entonces no les había interesado mucho. Clermont vivió en el herido un guía providencial para llegar hasta la señorita de Tarare, y Pampelonne vivió en el honrado ciudadano un partidario más que útil a la causa de su valeroso señor; así, mientras el capitán y el Bailío se esforzaban en arrancar algunas palabras a los desfallecidos labios de David, él se ocupó en interrogar al amo de la ca-

su amigo os apresurais a despachar a ese pobre diablo sin darme tiempo para desvainar.
 —¿Cómo! añadió La Gazette llegando casi sin aliento por la carrera que había dado, ¿está ya concluido?
 —¿Es culpa mía? respondió Clermont, si ese truhan no conoce la estocada a la ligera, con un quite la tercera que hubiese hecho...
 —Caballero, dijo al bailío el caballero a quien la llegada de nuestros tres realistas había tan afortunadamente sacado del apuro, me habeis prestado un señalado servicio, y pienso probaros mañana mismo mi gratitud... pero, pardiez, no llevaréis a mal que en mi cualidad de hidalgo os pida explicaciones acerca de esa famosa estocada que con tanta limpieza habeis regalado a este bribon, que tan apurado me tenía.
 —Caballero, respondió Clermont riendo, es un golpe polaco que reservo a mis enemigos y que no esplico a mis amigos.
 —Muy bien, perdonad mi indiscreción... Señores, soy D. Francisco Olivero, sobrino de D. Mendez, y estoy agregado a la embajada española... ¿puedo saber vuestro nombre?
 —Somos extranjeros, balbució Clermont, a quien La Gazette había cogido el brazo por detrás, como para recomendarle la prudencia, y sólo estamos en París desde esta mañana.
 —Entonces, señores, sed bien venidos; hacedme el honor de ir a verme a la embajada... allí estaré todos los días para vosotros, poco antes de las diez... os deseo buenas noches... ¡ah! puesto que mi espada está hecha pedazos, voy a tomar la de ese bribon... ¿está muerto ó moribundo?... ¡Vive Dios! ¡muerto está a fé mía! Compañero, no olvidaré en mucho tiempo esa famosa estocada que habeis sabido dar con tanta maestría... Dios os guarde, amigos míos.
 El señor Olivero se alejó silvando un aire español.
 —¿Por qué no le habeis enseñado esa estocada metiéndole vuestra espada en el vientre? dijo Pampelonne; la ocasión era magnífica, y tal vez no se os volverá a presentar.
 —Es cierto, respondió Clermont... Ante todo, me ha sorprendido en extremo el milagro de ese encuentro, y después La Gazette me ha dado un consejo estúpido...
 —¡Estúpido! me gusta la palabra, interrumpió el normando; ¿qué hubiérais

adelantado con matar a ese helibre? Necesitamos sacar de él todo lo que podamos.
 —Es justo, observó Pampelonne; desde mañana iremos a la embajada.
 —Sí, añadió Clermont... ¡Pardiez! abracémosnos, amigos míos, porque hé aquí lo que yo llamo un día aprovechado agradablemente. Y bien, La Gazette, ¿qué diablo estais haciendo?
 —Señores, respondió el capitán ocupado en registrar los bolsillos del Rifodé, podemos sin vanidad apoderarnos de los despojos del difunto, porque no tenemos ni un céntimo a nuestro servicio, y estos rateros suelen tener la bolsa bien provista...
 —¡Bah!
 —¡Bah! los que nos asaltan vivos, deben esperar en ser asaltados muertos... ¡Holá! ¡holá! ¿qué es esto? ¡Diantre! señores, venid a ver...
 X.
 Donde se verá que el Rifodé hizo muy mal en asustar a La Providencia.

Pampelonne y el Bailío de Clermont llegaron corriendo adonde los llamaba La Gazette, y vieron a nuestro normando sosteniendo con una mano la cabeza de David, mientras que con la otra le registraba los bolsillos con esa destreza que le era familiar.
 —¿Qué hay de nuevo? preguntó Pampelonne?
 —Ante todo, señores, este bribon es realmente un bribon; acabo de registrar y desocupar todos sus bolsillos, ¡que solo contenían monedas de cobre! además, señores, no ha muerto...
 —Por lo que valga, interrumpió Clermont, podéis sin remordimiento concluirlo; no me gusta ver sufrir a la gente por mala que sea.
 —Sin duda, añadió Pampelonne: apretadle la garganta, y que le sean contados sus pecados.
 —¡Gracias! Quereis que ejerza sin más ni más el oficio de verdugo. Pero permitid que añada una palabra. Ahora mismo, al aparecer la luna, alumbro el pávido rostro de este desgraciado, y apostaría mi cabeza a que conozco a este pobre diablo.
 —¡Esa es grillal! dijo el Bailío; no vayais a persuadirnos de que para vos todo es milagroso esta noche.
 —Yo no afirmo nada; pero después de

Inolvidable madre, murió de sobrepardo, y nuestro padre que estaba con valedor, se impresionó al apercibirse de la muerte inesperada de su joven esposa á la que amaba con toda la vehemencia de su carácter, fué acometido de un ataque apoplético á muy luego de haber experimentado aquella irreparable pérdida, y aunque recobró los sentidos fué en un lastimoso estado de esniple que solo le permitía conocer la gravedad de su estado, dándole apenas tiempo para tomar las más precisas disposiciones respecto á sus hijos, los que encomendó al marqués de Algorfa y á su hermano, que eran los parientes más próximos, que se hallaron presentes.

Por desgracia le repitió el accidente y murió 12 horas después que su mujer, ocurriendo con tal motivo, que en un mismo acto y en un solo entierro se dió sepultura á los cadáveres de los dos esposos, nuestros muy amados padres.

Si quisiera decir el Sr. Alcalá Galiano que esta fatal coincidencia hizo llegar el suceso á sus oídos de la manera que el refiere, pues cuidadosamente se anticipa á manifestar que lo supo en su destierro, sería esa una disculpa de todo punto inadmisibles porque sabe perfectamente que á nadie es dado faltar á la verdad á su antojo ni mandar impunemente la hora agena, imputando con falsedad, delitos cuya existencia es una repugnante y criminal invención.

Cabalmente por que la leylibra de pena al acusado cuando prueba la verdad de las imputaciones perseguidas como calumnias, acusamos ante los tribunales, como calumniador al Excmo. Sr. D. Antonio Alcalá Galiano, retándole muy alto á que pruebe que nuestro padre cometió el doble crimen de asesinato y suicidio.

La defensa de la honra sin mancha de nuestros amados padres, nos llevaría muy lejos sino debiéramos abandonarla completamente á la justicia de los tribunales que esperamos nos la han de administrar muy cumplida. Nada más añadirémos, por que nada más se necesita para que el público juzgue el crédito que merecen las apreciaciones del que tan inconsideradamente falta á la verdad.

Somos de V., con la debida consideración, afectísimos servidores, O. B. S. M. — EL CONDE DE CASA-ROJAS. — JOAQUIN DE ROJAS.

DIARIO DE MADRID.

Santos del día 24. — San Francisco Solano, confesor; y Santa Cristina, virgen.

Cultos. — Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de Santiago, donde por la mañana habrá misa mayor con sermón que predicará D. Manuel Jesus Rodriguez, y por la tarde visperas á su glorioso titular. — Continúa la novena de San Joaquin y Santa Ana en

Nuestra Señora de Loreto, y será orador D. Joaquin Corral. — En las monjas del Sacramento se celebrará á San Juan y San Pablo con misa mayor y sermón que predicará D. Manuel Uribe y Gonzalez, y por la tarde completas y reserva. — En la iglesia de Jesus celebrarán las Hermanas de la Caridad á su glorioso fundador San Vicente Paul, con misa mayor y sermón que predicará D. Norberto Lopez. — Por la noche habrá ejercicios en Italianos y San Ignacio; y predicarán: en Santo Tomás, D. Agustín Martínez; en San Ginés, D. Juan José Moreno; y el oratorio del Olivar, D. José María Anglés.

Visita de la Corte de María: Nuestra Señora de la Paz en Santa Cruz, ó San Martín, ó la de la Merced en San Cayetano.

Orden de la plaza. — Servicio para el día 24. — Parada: Constitución é Ingenieros. — Jefe de día: Señor comandante de Cuenca, D. Alejandro Vicario Mogrobojo.

— Visita de Hospital: Cuenca, sexto capitán. — Reconocimiento de provisiones: Sahoya, setimo capitán. — El general-gobernador, Quesada.

ANUNCIOS.

SE CEDE UN ASIENTO EN LA SILLA-CORREO que sale el 23 del presente mes para Córdoba, y se rebaja la cuarta parte de su valor. El portero de la casa núm. 13 duplicado de la calle del Turco, darán razon.

COMERCIO DE MANTILLAS DEL DOS DE MAYO.

Calle de la Magdalena, número 34. Velos de seda, de 14 á 18 rs.; lisos, á 15 y 20; bordados, á 25; de Chantilly, á 28; de guipur (novedad), á 40; mantos de gró, á 36; de glasé, á 41 y 50; glasé negro, á 17 y 19 rs.; mantillas, de 4, 6, 9, 12 y 15 duros, hasta 50 rs. Telas de seda floreada. 8 rs. vara. Mantillas y trajes de luto de todas clases.

CARRION, CIRUJANO-DENTISTA. Cura los males de la boca, practica toda clase de operaciones, pone dientes y dentaduras completas con perfeccion y seguridad. Plazuela de la Lena, núm. 4.

VENTA DE FINCAS.—SE VENDE una casa inmediata á la calle de Embajadores, de 10.017 piés cuadrados, que produce 37.000 y pico de reales, libre de toda carga, hasta la del farol, en 30.000 duros.

Otra inmediata á la de Santa Isabel, que tiene de sitio 3.757 1/4 piés: renta 20.000 rs. y se dará en 11.000 duros. Darán razon en la calle del Arenal, número 13, entresuelo, Centro Industrial y Mercantil, seccion de contratacion, de once á tres todos los dias no festivos.

DUEÑAS, MEDICO-CIRUJANO-DENTISTA. Construye toda clase de piezas artificiales para la boca, por todos los sistemas conocidos, y practica todas las operaciones propias de la especialidad del dentista, á que hace años se halla dedicado. Calle de Carretas, núm. 7, Madrid.

TRASPASO.—POR AUSENTARSE el dueño se vende un establecimiento de fabricacion, muy acreditado, conveniente para un farmacéutico ó cualquiera otra persona que quiera enterarse del negocio. Informarán en la calle del Principe, núm. 25, sastrería.

INTERESANTE A LAS SEÑORAS. — En el comercio del Cisne, calle de la Sal, número 3, se dan por seis duros los géneros siguientes: 12 varas mozambique de mezclas bonitas, un gran pañuelo de varés liso ó con lista de seda, uno dicho de talle de seis cuartas, un rico pañuelo de seda de la India, 5 varas de linó de forros, 3 dichas percalinas y 6 pañuelos de hilo blancos, fuertes, todo á eleccion, entre un abundante surtido.

BAÑOS.—BORDADORES, 1. — Además de los baños simples ó de recreo, se administran también toda clase de baños minerales artificiales. Se llevan á domicilio.

+

PRIMER ANIVERSARIO.

Todas las misas que se celebren el domingo 24 en la iglesia pontificia de Italianos, parroquia de San Millan, iglesia de San Cayetano y oratorio de Caritades, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del Sr. D. Diego Sanchez Ugarte, médico consultor que fué de SS. MM. y falleció el 23 del año anterior.

Su viuda, hijos, madre, hermana, padres y hermanos políticos, suplican á sus amigos le encomienden á Dios.

LOS VINOS DE VALDEPEÑAS DEL marqués de Benemejís se venden única y exclusivamente en la calle de Hortaleza, núm. 19. Tanto la pipería como las botellas llevan su nombre.

SE CEDEN HABITACIONES.—LU Ana, 26, carbonaria, informarán.

FRANCES, INGLESE Y ALEMÁN. — Métodos modernos, teórico-prácticos. Precios convencionales y equitativos. De siete á once de la mañana y de seis á diez de la noche. Ancha de San Bernardo, 24, segundo.

SE ARRIENDAN EN EL TERMINO de los Hueros, distante media legua de Alcalá de Henares, 400 fanegas de tierra de labor. Quien quiera interesarse puede tratar con D. Juan Falcon, vecino de dicho pueblo.

SE VENDE UNA YEGUA CASTA ña, para limonera y tronco, en la calle de las Pozas, núm. 3, cochera.

SE VENDE EL CORTIJO LLAMADO de Perez Estrella, término de Castro del Rio, provincia de Córdoba, compuesto en total de 556 fanegas de tierra. Gana de renta: en trigo, 370 fanegas; en cebada, 183 fanegas; y en dinero 800 rs. vellon anualmente.

Los que quieran interesarse en su adquisicion pueden dirigirse con sus proposiciones al administrador principal de propiedades y derechos del Estado en la provincia de Toledo, encargado por sus dueños.

FACTORIA DE LOS SEÑORES CAS tillo y Compañía, calle del Baño, número 6, Madrid.

Los vinos tintos de mesa de Valdepeñas y Alcázar, procedentes de sus bodegas en este último punto, se espandan al reducido precio de 40 rs. arroba, llevadas á domicilio.

INJECTION CADET

Esta invencion, preparada por Mr. Cadet, farmacéutico químico de primera clase de la Facultad de Paris, es empleada con los mejores resultados por los médicos más célebres de Francia.

Su ventaja sobre todas las inyecciones preconizadas hasta el día, es la de **CURAR RAPIDAMENTE**, sin dolores ni restringer el canal.

En Paris: en casa del inventor, rue Saint Denis, 79. Depósitos en Madrid: Simon, Caballero de Gracia, 1; Borrell hermanos, Puerta del Sol, 3; Somolinos, Infantas, 26; Quesada, Arco de Santa María, 27; Saez Montoya, Principe, 18; Escobar, plazuela del Angel, 3.

INTERESANTE A LAS SEÑORAS.

Acabamos de recibir unos elegantísimos trajes hechos de alpacas blancas y granadinas oscuras á propósito para viaje y campo, á 10 y 11 duros; lencería de dos varas de ancho para sábanas, desde 13 rs.; de tres varas, desde 18; pañuelos de batista para la mano, desde 28 rs. docena en adelante. Organdis superiores, de coste 11 y 12 rs., á 6. Holanda para camisolos, desde 6 rs.

Habiéndose realizado toda la sedería, en breve recibiremos grandes surtidos que anunciaremos con oportunidad, á precios desconocidos. Calle del Principe, núm. 28, frente al teatro.

IMPRESA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—EDITOR D. HILARION DE ZULOAGA

LA PENINSULAR.—ESTA COMpañia procederá el día 14 de agosto próximo á las doce de su mañana á la subasta de construccion de doce casas en la Quinta del Espíritu Santo, divididas en tres grupos de cuatro casas cada uno. Los planos y pliegos de condiciones se hallan de manifiesto desde este dia en las oficinas de la misma, calle Mayor, núms. 18 y 20, cuarto segundo, donde tendrá lugar la licitacion. Madrid, 22 de julio de 1894. El director general, Pascual Madoz.

+

LA SEÑORITA

DOÑA MERCEDES MANZANARES Y GILMAN ha fallecido en la tarde del día 22 del presente.

Su desconsolada madre suplica á sus numerosos amigos la encomienden á Dios.

lo que acaba de sucedernos, lo espero todo... ¡Oh, oh! Es cierto que nuestro hombre respira; ayudadme, señores, ayudadme... Os declaro que estamos en vena de aventuras... Sí, debo haber visto en alguna parte esta cara cuadrada.

—¡Pardiez! ¡Vaya un hallazgo! dijo Pampelonne; no os alabéis de ese conocimiento...

—Lléveme el diablo si nos sirve para otra cosa que para comprometeros.

—¡Bueno! Sostened los hombros de este truhan, señor caballero; y vos, señor Bailío, apoyad su cabeza en la pared; yo voy á buscar un tizon al fuego que chispea en la calle inmediata.

La Gazette corrió, en efecto, á una de las hogueras de vigia y volvió armado de una astilla resinosa que proyectaba una claridad rojiza.

—Aquí tenemos lo que necesitamos, dijo llevando la llama bajo la nariz de David, con tan poca precaucion, que por poco le quema la barba y los cabellos. El herido abrió los ojos y los volvió á cerrar en seguida con dolor; sus músculos se contraeron enérgicamente, y exhaló un hondo suspiro.

—El truhan no tiene nada de guapo, murmuró Pampelonne; pero tiene una estatura de gigante. ¡Diablo! mi querido Bailío; ¡magnífica estocada le habeis propinado!

—Vuelvo á deciros, señores, continuó La Gazette, que este rostro no me es desconocido... Cuanto más lo miro menos dudo.

—¡Vamos á permanecer aquí hasta el día? interrumpió Clermont; creo que no es nada alegre ver á un ladrón exhalar el alma.

—Pensad de ello lo que queráis, señor Bailío, repuso La Gazette; pero quiero continuar hasta el fin de esta aventura; id ambos, si os parece, á buscar un abrigo donde concluir la noche, mientras yo me quedo aquí; estad ciertos de que no es para burlarse de mí para lo que la Providencia me ha puesto frente de este bribon.

—Puede que tenga razon el capitán, dijo Pampelonne; sigamos el asunto; pero aun admitiendo que este pobre diablo hubiese podido sernos útil, ¿qué servicio podrá prestarnos adornado con una estocada que le ha atravesado de parte á parte?...

—¡Pardiez! exclamó La Gazette; también hicisteis lo mismo conmigo en Venecia, si es que os acordáis, y desde en-

tonces he hecho algunas proezas segun creo... Ea, señores, no discurramos tanto como en la Bastilla; llamemos á la puerta de algun buen ciudadano, y socorramos á este ganapan.

—Bien, dijo Clermont... ¿hay por aquí alguna casa á propósito?

—¡Oh! No os tomeis el trabajo de elegir casa muy escopetada; acordáos que estamos aun espuestos á que nos ahorquen y descuarticen; dirijámonos, por el contrario, á alguna habitacion de miserable apariencia, para alejar las probabilidades de que nos examinen.

—Creo, Dios me perdone, mi bravo La Gazette, que os volvéis cobarde, dijo Pampelonne riendo; sin embargo, ¡el aviso es cuerdo; preciso es seguirlo... ¡Oh! ¡oh! ¡socorredme!... gritó el gascon dando redobladamente golpes en la puerta de una casa vecina.

Después de haber hecho un ruido tan infernal, que en otros tiempos hubiese puesto en conmocion á todo el barrio, Pampelonne se descubrió á un ciudadano que acababa de abrir prudentemente una ventana.

—Caballero, dijo el gascon con urbanidad aduladora, tened la bondad de ayudarnos á levantar á un hombre que han dejado unos malhechores moribundo en medio de la calle.

—Yo no soy cirujano, respondió el vecino... ¿Quiénes sois vosotros, señores?

—Somos de la guarnicion, compadre; hacemos la ronda, y si nos tenéis con la puerta cerrada, nos dirigiremos al capitán del barrio, que os tratará como á hugonote.

—Está bien, allá voy, no hagais tanto ruido.

El vecino tardó bastante en vestirse, pero al fin abrió la puerta, y aunque obrando con justificada desconfianza, se llegó á nuestros caballeros. El herido fué llevado con grandes precauciones á una cama, donde en seguida se desmayó.

El vecino recurrió á su mujer, que tenía alguna práctica en cuidar enfermos, y esta se ocupó muy activamente en reanimar al Rifodé, al que desembarazó ante todo de sus vestidos.

—¡Eh! ¡Virgen Santa! exclamó el amo de la casa dirigiendo en torno suyo una mirada de terror; bien podiais haberme dejado dormir en paz; este hombre no es más que un bribon del peor género.

—¡Lo creéis así? dijo La Gazette burlándose.

—¡Si lo creo! Hago más, caballero, lo

veo... y si lo dudais, mirad esas señales de infamia.

Al hablar así temblaba el vecino con todo su cuerpo, porque las largas barbas de los tres caballeros realistas, y sus ajados vestidos les daban el aire de verdaderos bandidos. El pobre hombre creia que habia invadido su casa una banda de malhechores, con ayuda de una de las numerosas estratagemas de que aquellos usaban para cometer sus fechorías.

—¿A dónde veis esas marcas de infamia?

—Mirad ese brazo pintado con una R mayúscula... ¡ah! ¡justo cielo!... ved ese hombre marcado con una corona real.

—¡Misericordia! ¡Dios mio! ¡misericordia! murmuró la mujer livida de espanto.

—¿Y bien, y qué? preguntó el Bailío que se sentó en una silla, en la que se pavoneaba cruzado de brazos; ¿qué significa esa corona?

—Significa que ese picaro es el rey de los bribones que infesta á Paris.

—¡Eh! dijo la Gazette con una especie de alegría mal disimulada.

—¿Y la R mayúscula? preguntó Pampelonne.

—Es la inicial de una palabra abominable... ese bandido es un rifodé, es el rey de los rifodés, es el terror de las gentes honradas.

—¡Ya estoy! exclamó el normando, ya estoy... sí, ahora le conozco... ¡ah! ¡ah! por el pronto, mi buen hombre, añadió dirigiéndose al vecino; os beso las manos, acabais de prestarme un servicio personal que no sé como pagaros... señor bailío, ¿no brincáis de alegría? oíd una palabra al oído y aparte, con permiso de estos señores; el Rifodé que nos condujo á vos y á mí á la Bartilla, ese personaje singular que obraba como verdadero villano, y pensaba como hombre honrado, prometiónos que nos haria evadir cuando llegase el momento; finalmente, el bribon que robó la señorita de Tarare por orden de Lonchard y del conde de Olive... ¡ah! está... ¡es él! durante los primeros dias que pasé en la Bastilla, la excelente señora de Thomassin me habló largamente, en secreto de ese calavera convertido, de ese David...

—¡David! interrumpió el Bailío de pronto... ¡oh! pues entonces sabremos qué ha sido de la señorita de Tarare? porque si es cierto que ha desaparecido

la señora de Thomassin habrá dejado al Rifodé algunas noticias....

—Ciertamente; os digo que este hombre nos orientará acerca de esas cosas... mirad, ya abre los ojos... si pudiese contestar á nuestras preguntas... pero, ¡un momento! añadió La Gazette con alegre sonrisa; ciudadano, amigo mio, tenemos que hablar de cosas graves con ese miserable moribundo; vuestra presencia podria estorbarle, y os suplico, así como á vuestra mujer, que nos permitais permanecer aquí durante algunos momentos, y os vayais á descansar á la cama.

El amo de la casa hizo un gesto nada agradable; no sabia qué pensar de esta proposicion formulada en un tono que le dispensaba de toda réplica; veia su casa abandonada en poder de estranos cuando menos sospechosos, y temia alguna catástrofe.

—Vamos, añadió Pampelonne, ¿no habeis oido, buen hombre? Deseamos hablar secretamente con el rey de los bribones; hacédnos el gusto de cedernos esta habitacion; supongo que creereis que somos buena gente; así, dadnos las buenas noches.

Este discurso, algo brusco, no satisfizo mucho al amo de la casa; pero tomó su partido y se retiró, seguido de su mujer, tan turbada como él.

—Vamos á ver, dijo La Gazette al Bailío, ¿no me habeis referido que el Rifodé se llamaba David cuando estaba al servicio del marqués de Tarare, y cuando estaba enganchado en los piqueros del rey?

—David, sí.

—Habiéndole perdido de vista hace tanto tiempo, ¿no podriais reconocerle? Pero segun me habeis dicho, él os conocia perfectamente.

—Así me lo afirmó al conducirme á la Bastilla.

—Muy bien; quitáos vuestro sombrero, acercáos y que os vea.

El Bailío hizo lo que deseaba La Gazette, que inclinándose al oído del herido, le dijo lentamente y en voz clara:

—Amigo mio, ¿no conocéis al señor Bailío de Clermont?

Al oír este nombre David, exhaló un hondo suspiro; brilló su mirada, un súbito carmin invadió sus páldas mejillas, y sus labios temblaron, como para manifestar el estremecimiento de su alma.

—¡Bueno! ¡victoria! exclamó el normando; os reconozco, su alegría brilla en